

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO
TURISTICO Y CULTURAL**

Calle de las Damas No.3 - 110 Tel.6600464 - 6600066

**RESOLUCION No. 473
(De Septiembre 28 del 2001)**

"Por la cual se hace un nombramiento en propiedad"

EL PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución
Política, y La Ley 136 de 1994.

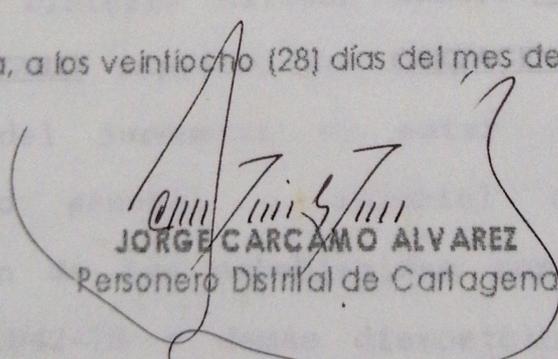
RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase en propiedad a la Dra. **CARMEN LUCIA AGAMEZ
SALTARIN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30'770.117 de
Turbaco(Bolívar), en el cargo de PERSONERO DELEGADO, Código 040, Grado 05, de
la Personería Distrital.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Dirección
Administrativa para los fines pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos
mil uno (2001).


JORGE CARCAMO ALVAREZ
Personero Distrital de Cartagena